



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2022

RES. H. Nº 1054/22

EXPTE. Nº 4306/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Historia a cargo de Lic. Rubén Emilio Correa; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

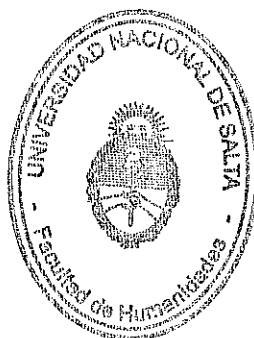
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizadas la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo del Lic. Rubén Emilio Correa.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizada durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

| DOCENTE | ASIGNATURA | PERIODO | NOTA |
|-----------------------------------|----------------|--------------------------|----------|
| NICOLÁS HERNÁNDEZ APARICIO | HISTORIOGRAFÍA | 14/03/2020 al 31/03/2021 | 10(DIEZ) |
| LUISA FERNANDA SÁNCHEZ BUSTAMANTE | HISTORIOGRAFÍA | 14/03/2020 al 31/03/2021 | 10(DIEZ) |

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa